



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

Buenos Aires, 16 de abril de 2015.-

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

CUDAP:EXP-UBA:0006095/2015

Referencia: Contratación de un servicio de limpieza para esta Casa de Estudios.-

Por la presente se da a conocer a todos los interesados las aclaraciones técnicas formuladas por el Dr. Carlos Alejandro Valladares, Director General de Administración con respecto a las consultas formuladas por la firma Pulissan Servicio de Limpieza Integral.

A continuación se transcriben las consultas formuladas:

“En el caso de surgir una paritaria por aumento salarial, está contemplado reconocer el ajuste respectivo en el costo de mano de obra?”

Aclaraciones técnicas formuladas:

“La Facultad de Derecho no se expide sobre cuestiones abstractas, los aumentos salariales son hechos previsibles, por lo cual como regla deben ser considerados en el precio ofertado.”

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDO ATENTAMENTE.-


ALFREDO PATRICIO GONZALEZ
Director de Compras